



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

40

CAMARMA DE ESTERUELAS

CONTRATACIÓN

Resolución de Alcaldía 233/2017, de fecha 15 de mayo, por la que se anuncia la contratación para la prestación de enseñanzas de formación musical en la Escuela Municipal de Música de Camarma de Esteruelas.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas.
 - b) Dependencia que tramita: Servicio de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Servicio de Contratación.
 2. Domicilio: calle Daganzo, número 2.
 3. Localidad y código postal: 28816 Camarma de Esteruelas.
 4. Teléfono: 918 866 000.
 5. Telefax: 918 857 287.
 6. Correo: administracion@aytoncamarma.es
 7. Dirección de Internet del "perfil del contratante": www.camarmadeesteruelas.es
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: antelación de días a la fecha de finalización de la recepción de proposiciones.
 - d) Número de expediente: 22/17.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: administrativo especial.
 - b) Descripción: prestación de enseñanzas de formación musical en la Escuela Municipal de Música de Camarma de Esteruelas.
 - c) División de lotes y número: No.
 - d) Lugar de ejecución:
 1. Domicilio: CEIPSO "Federico García Lorca".
 2. Localidad y código postal: 28816 Camarma de Esteruelas.
 - e) Plazo de ejecución: curso escolar 2017/2018 y 2018/2019.
 - f) Admisión de prórroga: sí.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: ...
 - h) Sistema dinámico de adquisición: ...
 - i) CPV: 80000000-4 "Servicios de Enseñanza y Formación".
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Subasta electrónica: ...
 - d) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios. Para la valoración de las proposiciones y determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderán a varios criterios de adjudicación que se puntuarán en orden decreciente:
 1. Mejor oferta económica: hasta 45 puntos.
 2. Calidad y mejoras en el proyecto básico de ejecución del servicio: hasta 45 puntos.
 3. Mejoras en la prestación del servicio objeto del contrato respecto de las exigidas con carácter de mínimas sin coste alguno para la administración ni para los usuarios del servicio: hasta diez puntos.
 - Realización mínima de dos conciertos anuales a cargo de la empresa adjudicataria.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 60.000 euros/curso escolar (exento de IVA).



5. Garantías exigidas:
 - Provisional: 3.600,00 euros.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de la adjudicación del contrato.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: ...
 - b) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional: deberá acreditarse mediante la presentación de los documentos recogidos en la cláusula décima letra f) del pliego de cláusulas administrativas.
 - c) Otros requisitos específicos: ...
 - d) Contratos reservados: ...
7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: ocho días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación.
 - b) Modalidad de presentación: por correo ordinario, o en mano.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Registro.
 2. Domicilio: calle Daganzo, número 2
 3. Localidad y código postal: 28816 Camarma de Esteruelas.
8. Apertura de las ofertas:
 - a) Descripción: ...
 - b) Dirección: calle Daganzo, número 2.
 - c) Localidad y código postal: 28816 Camarma de Esteruelas.
 - d) Fecha y hora: la apertura de las ofertas económicas se producirá en el plazo máximo de un mes a contar desde el fin de plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.
9. Gastos de publicidad: a cuenta del adjudicatario.

Camarma de Esteruelas, a 15 de mayo de 2017.—El alcalde-presidente, Pedro Valdominos Horche.

(01/16.565/17)

